

viernes 5 de julio de 2024

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3254

DECRETO 99/2024, de 2 de julio, por el que se cesa al Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación a D. José Antonio Rodríguez Ranz, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de julio de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.